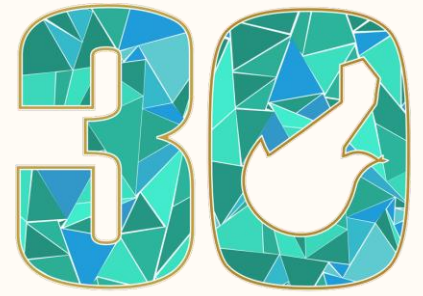




**COMISIÓN DE
DERECHOS
HUMANOS
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**



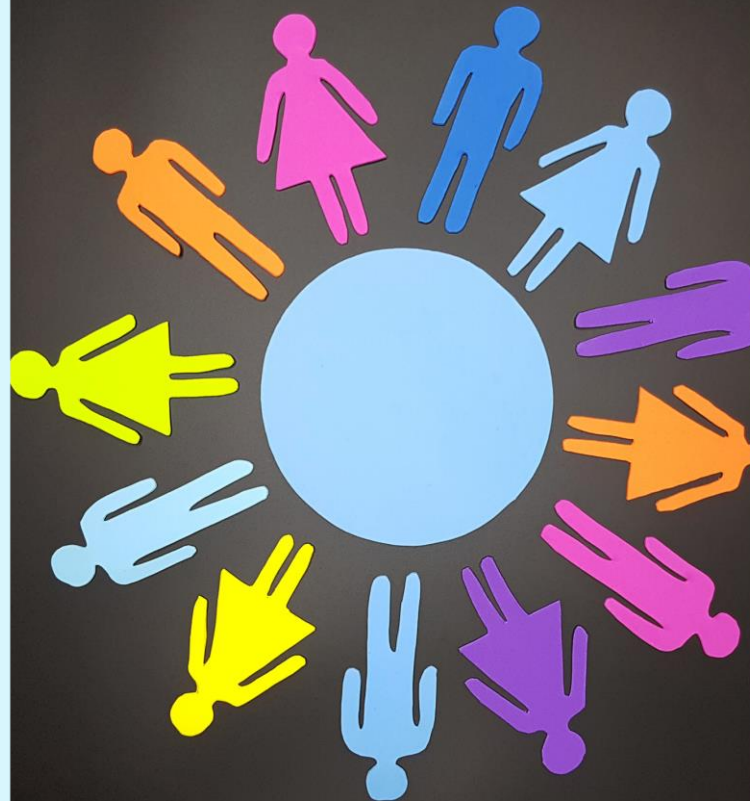
ANIVERSARIO
— CDHEQROO —

CATÁLOGO DE CAPACITACIÓN DDHH 2023

**Instituto de Formación Especializada
en Derechos Humanos**

**Dirección de Capacitación,
Formación, Promoción y Difusión en
Derechos Humanos**

cdheqroo.capacitacion@gmail.com



INTRODUCCIÓN

Para el 2023, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO), emplea como eje rector de las acciones de promoción, difusión y educación en derechos humanos del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos (IFEDH) las directrices establecidas por la Reforma Constitucional del 10 de junio del 2011, que establecen la obligatoriedad de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos fundamentales de todas las personas. En ese sentido, es tarea fundamental de este Organismo, la profesionalización de quienes se desempeñan en el servicio público y dotar de información y/o conocimientos a las personas que se encuentren en el territorio quintanarroense.

FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, desde el año 2017 cuenta con un Instituto encargado de promover, difundir y educar en materia de derechos humanos a través de la Dirección de capacitación, formación, promoción y difusión en derechos humanos, dirigido a la población en general, personas defensoras de derechos humanos, así como a personas del servicio público estatales y de cada uno de los municipios de Quintana Roo e iniciativa privada. En ese sentido, el Instituto fundamenta su actuar en el Artículo 11 fracción X de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; el Artículo 142 del Reglamento de la Ley de la CDHEQROO, y el Artículo 18° del Reglamento Interno del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.



OBJETIVO GENERAL

Impulsar la promoción, difusión y educación en derechos humanos para acrecentar su conocimiento y exigibilidad en las personas, así como en las y los servidoras/es públicos que se encuentran en Quintana Roo, con el propósito de integrarlos como base fundamental en su vida diaria.

Para la materialización de nuestro objetivo, el Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos, a partir del 2018, prevé tres niveles de capacitación: básico, específico y especializado, entendiéndose por cada uno lo siguiente:

- **Básico:** Proceso inicial por medio del cual, el personal del Instituto proporciona información o conceptos generales para la comprensión de la diversidad de los derechos humanos, previstos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y demás tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano, así como en la propia Constitución Federal.
- **Específico:** Proceso intermedio por medio del cual, el personal del Instituto proporciona información más detallada con la finalidad de que las personas participantes tomen conciencia sobre la importancia de los derechos humanos y las consecuencias de su irrespeto.
- **Especializado:** Proceso avanzado que otorga, a las personas participantes, información sobre derechos humanos con mayor complejidad, tomando en cuenta un análisis más profundo a través de técnicas participativas que, utilicen la experiencia y contacto emocional como insumos para lograr cambio de actitudes. Las modalidades que hacen referencia principalmente a este nivel, son los cursos y talleres especializados, diplomados y la Maestría en Derechos Humanos.



COMPROMISOS/REQUERIMIENTOS A TOMAR EN CUENTA AL AGENDAR UNA ACTIVIDAD

- Para los cursos o talleres presenciales de cualquiera de los temas a realizarse: Se solicita el traslado de ida y vuelta por parte de la institución solicitante, o en su caso los recursos para el traslado al lugar sede.
- En caso de ser en lugares distintos a la ciudad donde radica el/la instructor/a, se solicita a quien requiera los cursos, la gestión de recursos para traslado, alimentos y en caso necesario, estancia.
- Asistencia mínima establecida por modalidad. (En caso de no reunir la audiencia, se procederá a cancelar y reprogramar la actividad, sujeto a la disponibilidad del Instituto)
- Para actividades presenciales: le pedimos cuenten con un equipo de cómputo, de proyección y audio disponible para la persona facilitadora, en el espacio a utilizar, así como ver la logística del mismo. De ser la actividad en centros escolares, nos proporcionen las listas de los grupos que se atiendan.
- En caso de actividades virtuales: Que las personas participantes tengan equipo de cómputo, con cámara y audio. Si no cuenta con equipo para las personas participantes y es un grupo, se prevea un equipo compartido y se cuente con audio, para que puedan escuchar y ver de la mejor manera.
- Se requiere que la persona solicitante o enlace de la institución, esté en el momento de la capacitación todo el tiempo.
- Es indispensable, mantener un clima de respeto con la persona instructora y las/los participantes. De no haber un comportamiento adecuado (groserías, discurso de odio, interrupciones indebidas y/o agresiones). la actividad será suspendida y se informará a quienes tengan la titularidad de la institución solicitante, para su conocimiento.



MODALIDADES PRINCIPALES

Modalidad	Característica	Duración	Participantes
Pláticas	Exposición de un tema sobre derechos dirigido a un grupo específico que comparte una característica común y se establece un número reducido de personas (ej. madres trabajadoras)	Máximo 2 horas	Mínimo 15 y máximo 30 personas
Cursos	Actividad que permite presentar información de manera amplia a un grupo personas, su metodología propicia que las personas adquieran y/o comprendan conocimientos sobre un tema de derechos humanos en específico, a través de la exposición de contenidos por parte del personal del Instituto.	Su duración oscila entre 9 a 15 horas divididas en mínimo 3 sesiones. No se otorga constancia.	Mínimo de 15 y máximo 40 personas en modo presencial. Virtual mínimo 15 personas.
Talleres Presenciales/virtuales	Esta forma de intervención se caracteriza porque su técnica debe estar compuesta de elementos teóricos y prácticos sobre derechos humanos, que permitan a las personas participantes desarrollar habilidades para su aplicación en la vida diaria y en sus centros de trabajo, predominando en todo caso la participación del grupo.	Duración oscila entre 15 a 20 horas. Se otorgará constancia de participación únicamente en los casos en que el taller dure 15 horas o más, además de cumplir, cada participante, con el 80% de asistencia y acreditar la evaluación de aprendizaje mínima de 8.0.	Mínimo 15 y máximo 30 personas.

NOTA Para talleres, seminarios y diplomados: Es requisito indispensable acreditar el curso en línea denominado "Comprender los Derechos Humanos" disponible en la página de la Comisión www.derechoshumanosqroo.org.mx dentro del apartado denominado "Curso en línea" o bien directamente en <http://cdheqroo.org.mx/cursos/>

Para conocer las demás modalidades que ofrecemos le invitamos a solicitar el documento correspondiente.

CATÁLOGO DE TEMAS 2023

Nivel de capacitación: básico

- 1. Introducción a los Derechos Humanos**
- 2. Marco jurídico en materia de derechos humanos**
- 3. Funciones, atribuciones y competencia de la CDHEQROO y la CNDH**
- 4. Cultura de la legalidad con enfoque en derechos humanos**
- 5. Principio y derecho a la igualdad y no discriminación.**
- 6. Grupos en situación de vulnerabilidad y el enfoque basado en derechos humanos**
- 7. Igualdad de género**

Nivel de capacitación: específico

- 1. Educación en derechos humanos**
- 2. Derechos humanos en el servicio público y su enfoque (por recomendación).**
- 3. Convención de los derechos de la niñez**
- 4. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad**
- 5. Derecho a la salud**
- 6. Derecho de los pacientes y derechos del personal médico**
- 7. Derecho a la educación**
- 8. Derecho a un medio ambiente sano**
- 9. Derecho al trabajo y derechos humanos en el trabajo**
- 10. Derechos de las mujeres**
- 11. Masculinidades**
- 12. Derechos humanos y diversidad sexual**
- 13. Derechos de las juventudes**
- 14. Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas**
- 15. Derechos de las personas mayores**
- 16. Derechos de las personas que viven con VIH y SIDA**
- 17. Derechos humanos y familias**
- 18. Derechos humanos en la labor policial**
- 19. Derechos humanos de las personas migrantes**
- 20. Derechos sexuales y reproductivos para jóvenes**
- 21. Libertad de expresión y derechos humanos**

Nivel de capacitación: especializado

- 1. Derecho a la integridad personal**
- 2. Derecho a la lactancia y a la maternidad en el trabajo**
- 3. Educación para la paz y los derechos humanos en ámbito educativo**
- 4. Protocolo de actuación para la prevención de la violencia y del acoso escolar**
- 5. Prevención de la violencia en el ámbito digital**
- 6. Lenguaje incluyente con perspectiva de género**
- 7. Lenguaje incluyente con enfoque basado en derechos**
- 8. Prevención del acoso y hostigamiento sexual**
- 9. Prevención de la tortura y Protocolo de Estambul**
- 10. Prevención de la trata de personas**
- 11. Interés Superior de la Niñez**
- 12. Prevención del acoso y violencia escolar**
- 13. Principios y lineamientos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**
- 14. Derecho a la salud y expediente clínico (personal médico)**
- 15. Violencia y sus modalidades**
- 16. Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley**
- 17. Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley**
- 18. Derecho a libertad personal**
- 19. Libertad de expresión para periodistas**
- 20. Violencia Laboral. Prevención del acoso y hostigamiento laboral**
- 21. Derechos humanos de las personas privadas de su libertad**

Los temas derivados de recomendaciones entran en el nivel de especializado



Nuestras oficinas

CHETUMAL OFICINA CENTRALES: Av. Machuxac s/n. Colonia Nuevo Progreso, C.P. 77083

Chetumal, Quintana Roo. Tel: 83 2 70 90. Lada Sin Costo: 01 800 506 1906

CHETUMAL IFEDH: Av. Adolfo López Mateos No. 424 Con Av. Nápoles. Col. Campestre. C.P. 77030. Tel: 983 129 1996

BACALAR: Calle 20 entre avenidas 1ra y 3ra.C.P. 77930. Tel. 9841573556

CANCÚN: Av. Coba esq. Ha-Canul, Smza 26, Mza. 17, Lote 38 Num. 103 C.P. 77509 Tel. (998) 8982290 / 8982291.

COZUMEL: Calle 2 Norte Núm. 299 Local C entre 10 y 15 Avenida, Col. Centro, C.P. 77600 Tel. (987) 8724152

PLAYA DEL CARMEN: Avenida 28 de Julio No. 31, MZA 9, SMZA 70. Fraccionamiento La Toscana, C.P. 77710. Tel. (984) 8030002

TULUM: Calle Polar Poniente s/n con Acuario Norte, esq. Polar, MZA 04, Lote 2. Col. Centro. C.P. 77780 Tel. (984) 8025548

FELIPE CARRILLO PUERTO: Calle 68 s/n entre calle 63 y calle 61 Col. Centro, C.P. 77200. Tel. (983) 8341244

JOSÉ MARÍA MORELOS: Calle Cobá s/n entre Chilam Balam y Jacinto Pat. Col. Centro, C.P. 77890. Tel. (997) 9780311

KANTUNILKIN, LAZARO CARDENAS: Calle Lázaro Cárdenas S/N entre Adolfo López Mateos y Benito Juárez. Col. Centro, C.P. 77300. Tel. (984) 8750199

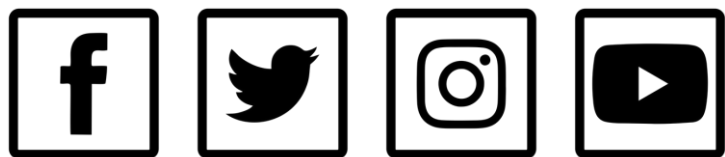
PUERTO MORELOS: Av. Timón Sm 17, Manzana 48, Lote 13, Colonia Zetina Gazca. C.P. 77580. Puerto Morelos, Quintana Roo. Tel. 9841443458

cdhegroo.capacitacion@gmail.com

ifedh.contenidos@gmail.com



Derechos Humanos Quintana Roo



@cdhgroo